

040



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Oficina de Representación de Protección Ambiental en Baja California

Estados

OFICIO DE COMISIÓN

Área: Subdelegación de Recursos Naturales
Oficio No. PFFPA/9.3/4S.3/0159/2023

Mexicali, Baja California., a 31 de Enero del 2023

LIC. LUIS ERNESTO CHAVOYA VARGAS
INSPECTOR FEDERAL DE LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E . -

Por medio del presente se le comisiona los días del 15 al 17 de Febrero del año en curso, para que realice recorridos en materia de recursos naturales en ejidos ubicados dentro de las Delegaciones Municipales de Valle de la Trinidad, Real del Castillo, Ojos Negros, Valle de Guadalupe, El Sauzal de Rodríguez y Maneadero, municipio de Ensenada, Baja California. Incluyendo la Carretera Federal Número 3 del Tramo Carretero San Felipe a Ensenada y el Puesto de Revisión Militar de Ojos Negros. Así como Aguas de Jurisdicción Federal del Océano Pacífico frente a las costas del municipio de Ensenada Baja California. Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y Artículos 1, 3 Apartado B fracción I, 4 párrafo segundo, 40, 42 fracción VIII, 43 fracciones V, X, XXXVI y XLIX, 45 fracción VII, 66 fracciones IX, XI, XII, XIII y LV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Recursos Naturales.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL,
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE
PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Days

BIOL. DANIEL ARTURO YAÑEZ SÁNCHEZ

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXIV, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ordenado por el oficio No. PFFPA/1/002/2022 de fecha 28 de Julio de 2022, suscrito por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, la Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera.

C.c.p. archivo/minutario. /mg*jmps

Lic. Alfonso García González No. 198, Col. Profesores Federales, C.P. 21370, Mexicali, B.C.
Tel: (686) 568-92-67. 568-92-59. 568-92-52 v 568-92-42 www.profeпа.аоb.mx



2023
AÑO DE
Francisco VILLA
EL RECONOCIMIENTO DEL PUEBLO

10029

INFORME DE COMISIÓN



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Fecha de

Elaboración:

27/02/2023

Jefe inmediato:

Biol. Oswaldo A. Santillán Langarica

Consecutivo
por Área:

FPA/9.3/45.3/0159/2023

Delegación :

Baja California

Área de Adscripción:

Recursos Naturales

Comisionado:

CHAVOYA

VARGAS

LUIS ERNESTO

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Periodo:

del 15 al 17 de Febrero del año 2023

Lugar:

Dentro de las Delegaciones Municipales de Valle de la Trinidad, Real del Castillo, Ojos Negros, Valle de Guadalupe y El Sauzal de Rodríguez Y Maneadero, Municipio de Ensenada, Baja California

Objetivo de la comision: Realizar recorridos de Inspeccion y Vigilancia, dentro de las Delegaciones Municipales de Valle de la Trinidad, Real del Castillo, Ojos Negros, Valle de Guadalupe y El Sauzal de Rodríguez, Municipio de Ensenada, Baja California

Síntesis: Se dio atención a contingencias en materia de Vida silvestre atendiéndose el varamiento de una especie de ballena, una tortuga - así como recorrido marítimo con la Secretaría de Marina y Armada de México para la atención de un naufragio de embarcación pesquera en las costas de Baja California, situada en el océano pacífico.

Conclusión: se realizaron a atención a dos contingencias ambientales en materia de vida silvestre y una en materia de Imapcto Ambiental.

Resultados Obtenidos: se atendieron dos contingencias ambientales en materia de vida silvestre y una en materia de Imapcto Ambiental. (SE ANEXA NOTA INFORMATIVA).

Contribución: Se logró implementar el cumplimiento a la Legislación Ambiental,

Atentamente

LUIS ERNESTO CHAVOYA VARGAS

Comisionado

Vo.Bo.

BIOL. OSWALDO ARTURO SANTILLAN
LANGARICA

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Oficina de Representación de
Protección Ambiental de la PROFEPA

NOTA INFORMATIVA

En cumplimiento a la comisión asignada mediante el Oficio de comisión con número PFFA/9.3/4S.3/00159/2022, de fecha 31 de Enero del 2023, por parte del Biol. Daniel Arturo Yáñez Sánchez, encargado de la oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en el estado de Baja California de fechas del 15 al 17 del mes de Febrero del año 2023, en materia de recursos naturales en ejidos ubicados y colindantes a Delegaciones Municipales Valle de la Trinidad, Real del Castillo, Ojos Negros, Valle de Guadalupe Ejido el Porvenir y El Sauzal de Rodríguez, Maneadero, Maneadero todas ellas recaídas dentro del municipio de Ensenada estado de Baja California, a fin de realizar actos de inspección y vigilancia así como incidencias que se presenten.

Por lo anterior inspectores federales, se trasladaron a los sitios antes citados a efecto de dar cumplimiento a la comisión encomendada, por lo que se informa a usted lo siguiente:

En fecha 15 de Febrero.- Se recibieron diversos reportes por medio de la línea de emergencias 911, a su vez protección civil, Departamento de Zona Federal Marítimo Terrestre del ayuntamiento de Ensenada, B.C, Asociaciones Civiles, además de la ciudadanía de la ciudad y puerto de Ensenada informando sobre la presencia de una Tortuga o Caguama de Mar viva, encontrándose varada en la Playa conocida como CONALEP en la ciudad de Ensenada, B.C.

Siendo las 07:30 am inspectores federales en coordinación entre autoridades, acudieron al lugar de los hechos para dar atención a los diversos reportes, en apoyo con la Asociación Civil del Investigación y Conservación de Mamíferos Marinos de Ensenada (ICMME), quien cuenta con voluntarios profesionales y especialistas en mamíferos marinos, entre ellos oceanólogos y médicos veterinarios.

Una vez en el lugar y en base a la valoración ocular de los inspectores, se observó que por las características propias del ejemplar se identifica como Tortuga Golfina (*Lepidochelys olivácea*), de 54 cm de caparazón, sexo Macho, con un peso aproximado 30-40 kilogramos, en estado de desarrollo juvenil observándose reacción aletargada en sus movimientos naturales propias del ejemplar.

Por lo que en base a la opinión experta y al observarse poca o casi nula movilidad de cabeza y aletas y al no tener una reacción inmediata a los estímulos empleados, se determinó trasladarla de forma inmediata para el resguardo y recuperación de forma temporal al ejemplar de Tortuga Golfina en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Marinas de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), en donde con el esfuerzo y coordinación entre la academia y médicos veterinarios se pudo disponer de un espacio de monitoreo con un ambiente controlado para dar una atención del ejemplar así como los cuidados, la observación y recuperación del mismo.

Posteriormente siendo las 13:30 horas el ejemplar murió, denotando el inicio de deshidratación cadavérica en las partes oculares, realizando nuevamente la observación para determinar alguna causa de muerte, no contando con heridas y laceraciones que podían sugerir el ataque de depredadores y por consecuente, golpes internos graves.

Por lo que, inspectores federales mantendrán al ejemplar en resguardo dentro de las instalaciones de la Facultad de Ciencias Marinas de la Universidad Autónoma de Baja California dentro del cual cuenta con un cuarto frío para su preservación, con la finalidad de realizar próximamente la necropsia correspondiente.

En fecha 16 de Febrero.- Se recibió el reporte por parte de la Secretaria de Marina Armada de México (SEMAR), así como ciudadanía de la ciudad y puerto de Ensenada informando sobre la presencia de un cadáver de ballena encontrándose flotando frente al mar colindante al Sauzal de Rodríguez del municipio de Ensenada Baja California

Por lo anterior, de inmediato se activó la Red de Atención de Varamientos de Mamíferos Marinos, conforme a lo establecido en el Protocolo específico para estos eventos. Estableciendo una comunicación con Secretaria de Marina Armada de México (SEMAR) y Asociación Civil del Investigación y Conservación de Mamíferos Marinos de Ensenada (ICMME).





MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Oficina de Representación de
Protección Ambiental de la PROFEPA

Siendo las 08:00 am inspectores federales en coordinación telefónica entre autoridades, acudieron al lugar de los hechos para dar atención a los diversos reportes de avistamiento de un ejemplar de Ballena flotando frente a la costa de la playa del Sauzal de Rodríguez municipio de Ensenada. Por lo anterior, con la finalidad de localizar al organismo reportado, se determinó realizar un recorrido paralelo al litoral marino por toda la carretera federal tramo Playa San Miguel – Punta Morro de la ciudad de Ensenada. En el cual, siendo las 10:00 hrs, se tuvo a la vista el ejemplar flotando a aproximadamente a 2.0 kilómetros de distancia paralela a la línea de costa, y que por la lejanía a la costa se apercibía una aleta dorsal levantada, procediendo a realizar un sobrevuelo con una aeronave no tripulada denominada DRON, para cerciorarse de las condiciones en las que se encontraba dicho ejemplar; una vez realizando el sobrevuelo, se tuvo a la vista por la aeronave y del cual que por las características propias del ejemplar se identificó como Ballena Gris (*Eschirichtius robustus*), en estado avanzado de descomposición, denotando hinchazón de la lengua y estómago, así como la depredación natural con el desprendimiento de la piel color grisácea por aves.

Por lo que en apego al protocolo de varamiento de mamíferos marinos se solicitó el apoyo de una embarcación de la Secretaría de Marina Armada de México (SEMAR), mas sin embargo personal de la SEMAR nos comenta que el día 15 de Febrero del 2023 se suscitó el hundimiento de una embarcación sardinera en las inmediaciones colindantes de Salsipuedes al norte del Puerto del Sauzal municipio de Ensenada, en el cual se encontraban utilizando las embarcaciones para búsqueda y rescate de personas que se encuentran desaparecidas hasta al momento. Cabe de señalar, que esta PROFEPA mantenía una embarcación en la ciudad de Ensenada para estos eventos que ocurren anualmente., por lo que, debido al cierre de las oficinas de la ciudad de Ensenada Baja California, se trasladó la embarcación a las oficinas de representación ambiental de la ciudad de Mexicali, por lo que imposibilita la capacidad de reacción para estos eventos.

Siendo las 12:00 hrs, en continuo monitoreo del ejemplar en su trayectoria en el mar, se observó que por las inclemencias ambientales fue depositado en el espigón de las instalaciones de Puerto del Sauzal de Rodríguez municipio de Ensenada Baja California, con imposibilidad de realizar el supultamiento in-situ al encontrarse en la zona de rompiente del propio espigón.

Procediendo a entablar la comunicación con distintas dependencias de la ciudad que conforman la red de atención de varamientos de mamíferos marinos y así llevar a cabo las acciones y el apoyo en remolcar el ejemplar a aguas adentro del océano pacifico o poder ser depositado en una playa donde no representara un peligro a la salud pública para posteriormente realizar las maniobras de sepultamiento, no se tuvo el apoyo idóneo para las acciones de remolcamiento de ejemplar.

Siendo las 13:20 hrs se logró el apoyo por parte de Administración del Sistema Portuario Nacional (ASIPONA) y empresas que pernoctan sus actividades pesqueras en las instalaciones del Puerto del Sauzal de Rodríguez del municipio de Ensenada B.C., realizando las labores de remolcamiento del ejemplar a aguas adentro.

Por consecuente y debido a que actualmente nos encontramos con mareas de fondo denominada Marejadas y ráfagas de viento, a las 15:40 hrs se reporta nuevamente el avistamiento del varamiento de un ejemplar de ballena en la playa denominada Playa tres emes al norte de la ciudad de Ensenada Baja California. Procediendo por inspectores federales acudir al sitio, observando que el ejemplar fue el mismo que se estuvo monitoreando durante el día y mismo que fue remolcado pero debido a las inclemencias ambientales fue depositado sobre la playa citada.

Por lo anterior, y observando que las condiciones del sitio al ser una zona costa rocosa donde no se observan casas habitacionales o empresas colindantes, además de tener una playa irregular al tener presencia de cantiles, así como bancos de piedras que imposibilita la navegación y el movimiento de maquinaria; esta PROFEPA determinó al no presentar peligros a la salud pública hasta el momento y dado que el varamiento se encuentra en un lugar alejado de la población, esta PROFEPA mantendrá en monitoreo a efectos de observar si por las inclemencias del tiempo el ejemplar es trasladado nuevamente a otra playa dentro del municipio de Ensenada Baja California o si bien se puede tener el apoyo de una embarcación para ser trasladada a otro sitio.



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Oficina de Representación de
Protección Ambiental de la PROFEPA

En fecha 17 de Febrero.- En seguimiento esta PROFEPA se apersono el día 17 de Febrero del presente año al área conocida como "Playa Tres Emes" municipio de Ensenada Baja California con efecto de dar seguimiento al varamiento del ejemplar de Ballena Gris (*Eschirichtius robustus*) mismo que al momento del evento mostraba características: sexo hembra, despigmentación y mostrando notables indicios de descomposición derivado a que se observa el proceso de hinchazón en el sistema digestivo provocando la exposición de lengua, así como desprendimiento de piel provocado por la prolongación del ejemplar muerto en deriva creando factores idóneos de depredación natural.

Una vez en el lugar procedieron a realizar la observación ocular del ejemplar, observándose en la misma ubicación que se observó el día 16 de Febrero del 2023, mostrando un el avance de su estado de putrefacción mostrando el inicio de la coloración amarillo – café, manteniendo sus barbas, lengua menos hinchada, sin parte ocular, teniendo tejido expuesto blando.

Con lo anterior y en apego al estricto Protocolo de Atención Varamientos de Mamíferos Marinos derivado a que el ejemplar se encuentra un lugar alejado del algún centro población cercana o alguna playa turística, no presentando molestias ni riesgos a la salud pública se optó por dejar el cadáver, para así se efectuó los procesos naturales de degradación por depredadores u otros procesos naturales; mas sin embargo, esta PROFEPA aun mantendrá su monitoreo, lo anterior debido a que actualmente las inclemencias del tiempo el ejemplar pudiera ser trasladado nuevamente a otra playa dentro del municipio de Ensenada Baja California debido a que actualmente nos encontramos en un periodo de mareas de fondo (marejadas), creando un oleaje alto con alto nivel de energía.

En fecha 17 de Febrero.- Con fecha 17 de Febrero del presente año, aproximadamente las nueve horas se recibió llamada telefónica a esta PROFEPA, en el cual a solicitud de la propia autoridad marítima se acordó y coordinó el acompañamiento al personal de la Secretaria de Marina Armada de México (SEMAR), personal de Capitanía de Puerto de Ensenada para realizar el traslado marítimo a la zona conocida como "Punta Salsipuedes" del municipio de Ensenada Baja California, para recorrer y observar posibles afectaciones al medio ambiente así como realizar trabajos de batimetría del lugar. Lo anterior, debido al naufragio de una embarcación sardinera de nombre "El Explorador" con fecha del suceso del 15 de febrero del 2023.

Siendo las 10:50 am, inspectores federales de esta PROFEPA en coordinación con personal de la Secretaria de Marina y Armada de México (SEMAR) y personal de Capitanía de Puerto de Ensenada (REMAFE) llevaron a cabo el abordaje y zarpe en la embarcación interceptora BR-05 de Marina y Rescate, ubicado dentro de las instalaciones de la Segunda Región Naval de la Secretaria de Marina Armada de México (SEMAR) en la ciudad de Ensenada Baja California.

En el cual, en un aproximado de 40 minutos de traslado por las aguas de jurisdicción federal del océano pacifico frente a las costas del estado de Baja California, nos situamos en el lugar del suceso del naufragio de la embarcación, de acuerdo al reporte recibido por la autoridad marítima en coordenadas geográficas 31° 00' 80"LN, 116° 55' 00"LW, siendo más concreto en el área conocida como Punta Salsipuedes. Una vez en el sitio, se observó una pequeña película de hidrocarburo que al parecer por sus propias características olfativas se puede deducir como un hidrocarburo de Diésel, observando una iridiscencia superficial, no observando el lugar exacto del origen esto debido a las condiciones climáticas adversas (viento y marejada).

Procediendo por parte del personal de la Secretaria de Marina Armada de México (SEMAR) a realizar el trasiego para realizar la batimetría del lugar, así como recorrer las áreas colindantes; observando por las autoridades presentes, que el esparcimiento de la mancha no ha llegado o tocado tierra y se mantiene en el lugar del hundimiento debido a las condiciones meteorológicas y del propio hidrocarburo al ser un producto volátil y diluido con agua de mar, encontrándose a una distancia aproximada de 3.1 kilómetros de distancia de la zona costa.

Cabe de señalar que al momento del presente recorrido no se observaron barreras de contención implementadas por la empresa responsable de la embarcación y por la autoridad, esto debido a que hasta el día 17 de Febrero del 2023 se tuvo las primeras observaciones del derrame de hidrocarburo por la embarcación naufragada del cual se encuentra a una profundidad de 160 metros; recalando que actualmente se encuentran condiciones no idóneas para la navegación, observando fuertes oleajes y marejadas de fondo que imposibilitan labores pertinentes, sumado a que actualmente se



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

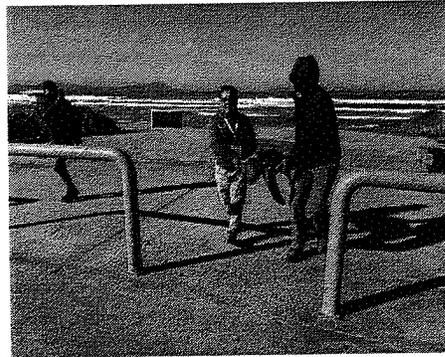
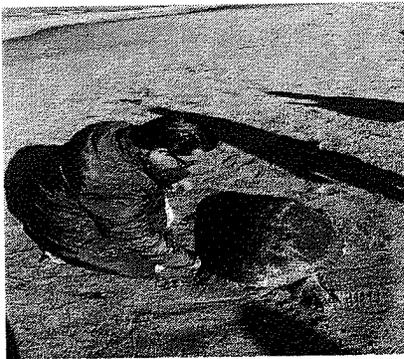
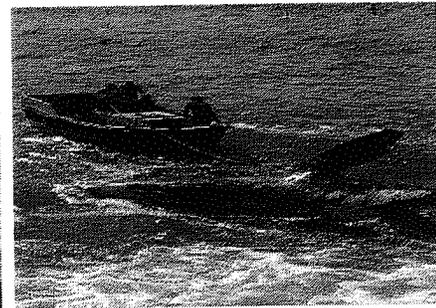
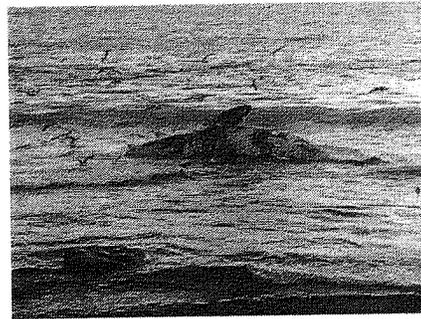
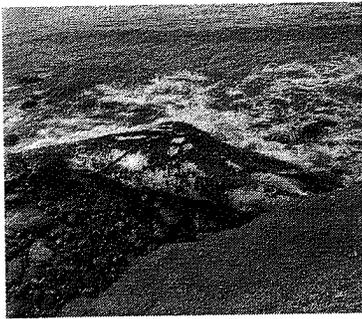


Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Oficina de Representación de
Protección Ambiental de la PROFEPA

encuentran las autoridades marítimas, empresas pesqueras en compañías de familiares en las labores de operación de búsqueda y rescate del personal desaparecido que se encontraban a bordo de la embarcación naufragada.

Es importante señalar que al momento del presente recorrido por las distintas autoridades, no se observó al momento afectaciones a flora y fauna colindante, ni el contacto del hidrocarburo en las costas colindantes, por lo que esta PROFEPA mantendrá la coordinación y el apoyo entre las autoridades en relación a este evento de naufragio así de como posibles afectaciones ambientales en ámbito de nuestra competencia.

Con lo anterior se da por terminada y cumplida la comisión encomendada al suscrito mediante el oficio con número PFPA/9.3/4S.3/0159/2023, de fecha 31 de Enero del 2023, por parte del Biol. Daniel Arturo Yáñez Sánchez, encargado de la oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en el estado de Baja California de fechas del 15 al 17 del mes de febrero del año 2023, anexándose a la presente nota informativa impresiones fotográficas como constancia de lo actuado.



A T E N T A M E N T E

LIC. LUIS ERNESTO CHAVOYA VARGAS

Avenida Félix Cuevas número 6, Col. Tlacoquemécatl del Valle, CP. 03200, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.
Tel: (55) 5449 6300 www.gob.mx/profepa



2023
AÑO DE
Francisco VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

10029